



2022.T117.1083.0-2

**DIRECCIÓN DE DERECHO DE AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS**
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. 1-2875/2022
La Paz, 7 de Diciembre del 2022

VISTOS:

La solicitud de inscripción de Derecho de Autor presentada en fecha 1 de Diciembre del 2022, por CINTHIA VALLE NAVARRO con C.I. Nº 5568476 PT, con número de trámite DA 1342/2022, señala la pretensión de inscripción de la Compilación de Obras Escritas titulada: "PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN UPEA GESTIÓN 2022 - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y POSGRADO LINGÜÍSTICA E IDIOMAS", conformada por las Obras Escritas: "ACTITUDES SOCIOLINGÜÍSTICAS HACIA EL AYMARA COMO LENGUA COMUNICACIONAL EN ENFERMERAS Y MÉDICOS DE LA CJA DE SALUD CORDES EL ALTO, 2022", "LAS CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE JURÍDICO Y SU INTERPRETACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA", "LA RELACIÓN TOPONOMÁSTICA LINGÜO-CULTURAL COMO IMAGEN DE MARCA HACIA EL DESARROLLO TURÍSTICO-COMUNITARIO ANDINO-INTERANDINO DE LA PAZ, 2022" y "REVITALIZACIÓN Y RESCATE DE LAS LENGUAS A TRAVÉS DE CUENTOS Y LEYENDAS DEL AYMARA AL ESPAÑOL E INGLÉS EN LA CIUDAD DE LA PAZ", cuyos datos y antecedentes se encuentran adjuntos y expresados en los Formularios de Solicitud, documentación que tiene la calidad de Declaración Jurada.

CONSIDERANDO

Que, en observación al Artículo 4º del Decreto Supremo Nº 27938 modificado parcialmente por el Decreto Supremo Nº 28152 el "Servicio Nacional de Propiedad Intelectual SENAPI, administra en forma descentralizada e integral el régimen de la Propiedad Intelectual en todos sus componentes, mediante una estricta observancia de los regímenes legales de la Propiedad Intelectual, de la vigilancia de su cumplimiento y de una efectiva protección de los derechos de exclusiva referidos a la propiedad industrial, al derecho de autor y derechos conexos; constituyéndose en la oficina nacional competente respecto de los tratados internacionales y acuerdos regionales suscritos y adheridos por el país, así como de las normas y regímenes comunes que en materia de Propiedad Intelectual se han adoptado en el marco del proceso andino de integración".

Que, el Artículo 16º del Decreto Supremo Nº 27938 establece "Como núcleo técnico y operativo del SENAPI funcionan las Direcciones Técnicas que son las encargadas de la evaluación y procesamiento de las solicitudes de derechos de propiedad intelectual, de conformidad a los distintos regímenes legales aplicables a cada área de gestión". En ese marco, la Dirección de Derecho de Autor y Derechos Conexos otorga registros con carácter declarativo sobre las obras del ingenio cualquiera que sea el género o forma de expresión, sin importar el mérito literario o artístico a través de la inscripción y la difusión, en cumplimiento a la Decisión 351 Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Comunidad Andina, Ley de Derecho de Autor Nº 1322, Decreto Reglamentario Nº 23907 y demás normativa vigente sobre la materia.

Que, la solicitud presentada cumple con: el Artículo 6º de la Ley Nº 1322 de Derecho de Autor, el Artículo 26º inciso a) del Decreto Supremo Nº 23907 Reglamento de la Ley de Derecho de Autor, y con el Artículo 4º de la Decisión 351 Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Comunidad Andina.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**



Oficina Central - La Paz
Av. Morán, No 55,
entre Esq. Urugua y
C. Basilio Villalba,
Tel.: 27950 - 27955
27951 Fax: 27950

Oficina - Santa Cruz
Av. Urugua, Calle
prolongación Polanco,
Nº 38, Edif. Bilenorino,
Tel.: 27955 - 27956

Oficina - Cochabamba
Calle Olaveguía, Nº 649,
Pro 2, entre Antezana y Lanza
zona Central - Morale,
Tel.: 27949 - 2794955

Oficina - El Alto
Calle Olaveguía, Nº 560,
Edif. Multicentro El Centro
lida, Pro 2, Of. 15,
zona 6 de Julio,
Tel.: 27900 - 2790099

Oficina - Oruro
Calle Ochocento 1, Nº 345,
Café Esq. Urugua y
zona Privé Bolívar,
Tel.: 2795973

Oficina - Sucre
Calle Inga, Nº 385,
entre Santa Cruz
y Miraflores, zona
La Pampa,
Tel.: 2795946

Oficina - Tarma
Calle 6 de Octubre,
Nº 557, entre Apachito
y Jumbi, Ciudad Central,
de la Ex Barrio Pío,
Tel.: 0940000

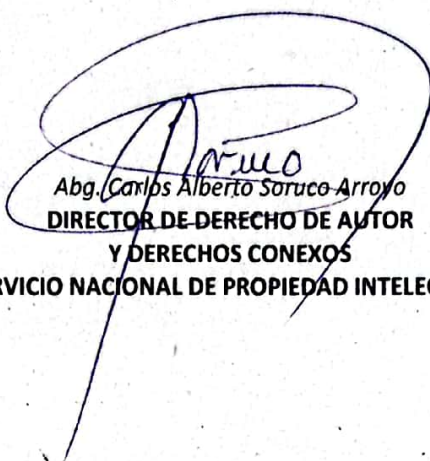
Oficina - Potosí
Av. Villazón entre calles
Macedonio Alva y San Alberto,
Edif. AM. Silesia Nº 24,
Primer Piso, Of. 11.

www.senapi.gob.bo

- "REVITALIZACIÓN Y RESCATE DE LAS LENGÜAS A TRAVÉS DE CUENTOS Y LEYENDAS DEL AYMARA AL ESPAÑOL E INGLÉS EN LA CIUDAD DE LA PAZ" a favor de los autores: RUDY VINCEN ESPINOZA CONDORI con C.I. Nº 5953467 LP, JESSICA MAGALI TORREZ FLORES con C.I. Nº 10903373 LP y JHENNY VALERIA ARUQUIPA MAMANI con C.I. Nº 10940574 LP y como titular derivado : INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y POSGRADO, UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO – UPEA con NIT Nº 122025022 representado legalmente por CARLOS CONDORI TITIRICO.

Quedando amparado su derecho conforme a Ley, salvando el mejor derecho que terceras personas pudieren demostrar.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Abg. Carlos Alberto Soruco Arroyo
DIRECTOR DE DERECHO DE AUTOR
Y DERECHOS CONEXOS
SERVICIO NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL



CASA/hcq.
e.c.Arch.

**"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Oficina Central - La Paz
Av. Montes, No 595,
entre Esq. Uruguay y
E. Batallón Illimani,
Telfs.: 2195700 - 2195776
2195251 Fax: 2195700

Oficina - Santa Cruz
Av. Uruguay, Calle
prolongación Quijarro,
Nº 29, Edif. Bicentenario.
Telfs.: 3127752 - 72062936

Oficina - Cochabamba
Calle Chuquisaca, Nº 649,
Piso 3, entre Antezana y Lanza
zona Central - Noroeste.
Telfs.: 4444403 - 72062937

Oficina - El Alto
Av. Juan Pablo II, Nº 7560
Edif. Multicentro El Ceibo
Uda. Piso 2, Of. 58,
zona 16 de Julio.
Telfs.: 2141001 - 72043029

Oficina - Chuquisaca
Calle Kildometro 7, Nº 366
casi esq. Urriolagoitia,
zona Parque Bolívar.
Telf.: 72005873

Oficina - Tarija
Calle Ingavi, Nº 385
entre Santa Cruz
y Méndez, zona
La Pampa.
Telf.: 72015286

Oficina - Oruro
Calle 6 de Octubre,
Nº 5837, entre Ayacucho
y Junín, Galería Central,
Of. 14 (Ex Banco Fie).
Telf.: 67201288

Oficina - Potosí
Av. Villazón entre calles
Wenceslao Alba y San Alberto,
Edif. AM. Salinas Nº 262,
Primer Piso, Of. 17.

www.senapi.gob.bo

